



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
16 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 34 03 001 2021 00106 00 05001 31 03 006 2015 00015 00 05001 31 03 006 2017 00061 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	MARILIANA MUNERA MARIN
Demandado(s)	INVERSIONES AGROPECUARIAS LA MANUELA SAS
Asunto	AGREGA NOTIFICACION DE LA DEMANDADA
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1477V

Se ordena agregar y se pone en conocimiento la constancia de la notificación personal de la demandada INVERSIONES AGROPECUARIAS LA MANUELA SAS con recibo por la señora Angélica María Sánchez López en la dirección autorizada para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA Secretaria

Carrera 50 #

<https://www.ramaju>

otioquia).

[del-circuito-de-](#)

